

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y COORDINADORES

DE: JUAN JOSE NEIRA SANTACRUZ
Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información

ASUNTO: Informe seguimiento Plan de Acción VI Bimestre y cierre de vigencia 2020.

FECHA: 25/01/2021

Respetados Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores,

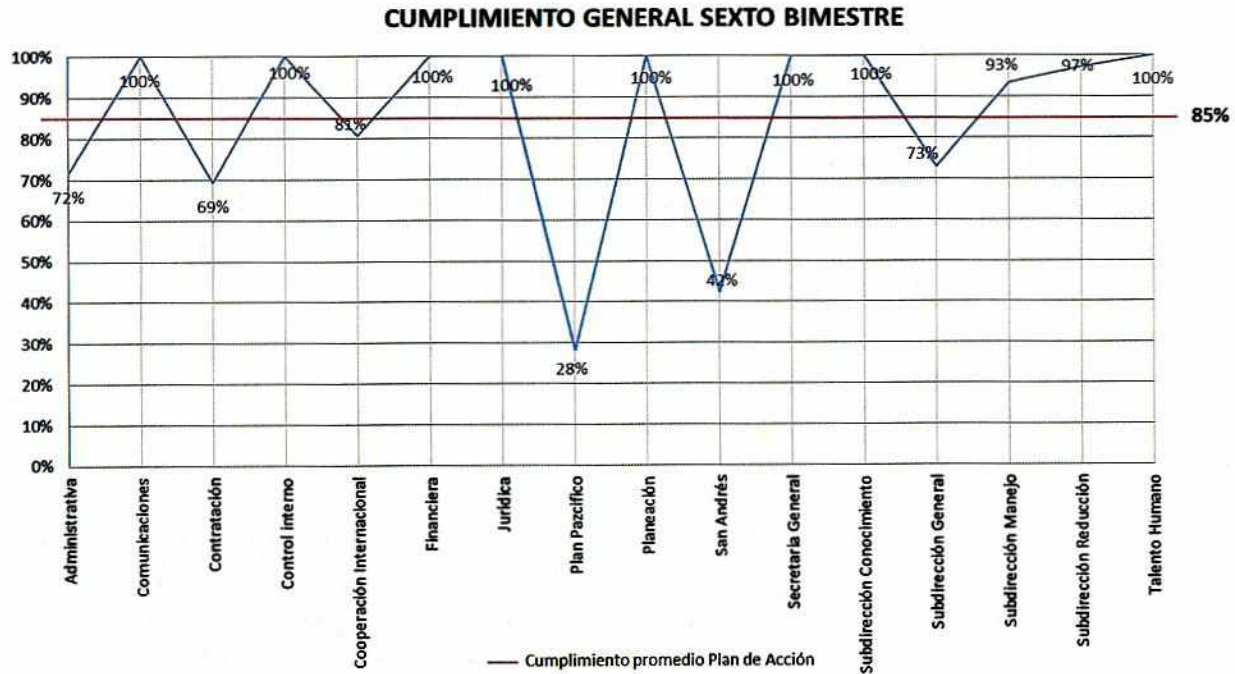
De conformidad con las funciones de la Oficina Asesora de Planeación e Información, relacionadas con el seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la entidad, así como de la elaboración de los respectivos informes; se pone en su conocimiento el reporte que evidencia los avances y dificultades presentadas por parte de cada área, para dar cumplimiento al Plan de Acción para el sexto bimestre de 2020 y cierre de la vigencia.

Para el presente informe, se realizó la consolidación y la actualización de la matriz de seguimiento al Plan de Acción, en su versión 10, la cual ha sido revisada y aprobada por el Jefe de Planeación conforme a lo establecido en el procedimiento de "Elaboración, evaluación y seguimiento al Plan de Acción" (PR-1300-01_7).

1. SEGUIMIENTO SEXTO BIMESTRE

Respecto al cumplimiento del Plan de Acción para el sexto bimestre, de acuerdo a la programación inicial, se tienen establecidos dieciséis (16) procesos responsables del reporte de sus actividades, con metas programadas para el periodo comprendido entre noviembre y diciembre, de los cuales, los procesos: Secretaría General, Subdirección para el Conocimiento del Riesgo, Oficina Asesora de Planeación e Información, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Control Interno, Grupo de Apoyo Financiero y Grupo de Talento Humano alcanzaron la meta del 100%; los ocho (8) procesos restantes se encuentran por debajo de la meta del 100%.

En términos generales, se establece un resultado promedio para el bimestre del **85%**. Procesos como Plan Pazcífico y San Andrés se vieron afectados, debido a que se presentaron dificultades en la ejecución de las actividades planeadas durante la vigencia.



Fuente OAPI 1

Respecto al indicador de gestión “seguimiento al Plan de Acción”, el resultado alcanzado es del **85%**, con lo cual se da cumplimiento a la meta programada establecida en la plataforma Neogestión y articulada con el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – Siplag.

Teniendo en cuenta la información recibida a través de la matriz de seguimiento y la posterior verificación de los soportes cargados, los ocho (8) procesos que no alcanzaron la meta establecida del 100%, son:

Subdirección de Reducción del Riesgo (97%), Subdirección de Manejo de Desastres (93%), Grupo de Cooperación Internacional (81%), Subdirección General (73%), Grupo de Apoyo Administrativo (72%), Grupo de Contratación (69%), San Andrés (42%) y Proyecto Plan Pazcífico (28%).

Según lo anterior, los resultados se sustentan de la siguiente manera:

1. Subdirección de Reducción del Riesgo 97%: De las veintiocho (28) actividades registradas en el plan de acción, catorce (14) actividades tenían programada metas para el presente bimestre, trece (13) actividades cumplieron con estas, mientras que una (1) actividad presentó la siguiente dificultad:

Actividad 11. “Formulación con el MVCT, documento de lineamientos para el reasentamiento de población en zonas de alto riesgo no mitigable y la creación de programas de vigilancia, control del uso y ocupación del suelo a nivel municipal en zonas de alto riesgo (PND).” Se reporta un avance del 60% en el bimestre, dado a que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, durante el periodo, no brindó el suficiente apoyo para articular el avance en cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo; reiterando en varias oportunidades la verificación del tema sin obtener respuesta definitiva por parte de esta entidad.

2. Subdirección Manejo 93%: De las treinta (30) actividades registradas en el plan de acción, veintiuna (21) actividades tenían programada metas con cumplimiento del 100% para el presente bimestre, de las cuales catorce (14) registran el cumplimiento de su meta, mientras las actividades restantes presentaron las siguientes dificultades:

Actividad 5. “Fortalecer las capacidades del Centro Nacional Logístico con la implementación de sistemas de control de inventarios, embalaje, bodegaje y almacenamiento, así mismo con la adquisición de Equipos, Herramientas y Accesorios para búsqueda y rescate, equipos de bombeo, incendios forestales y asistencia humanitaria. (4.1.4 PNGRD)”. Se reporta un avance en el bimestre del 93%, ya que a razón de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se han evidenciado dificultades respecto a la disponibilidad presupuestal en el fortalecimiento de los sistemas, equipos, bodegaje y almacenamiento dispuesto para la mejora de las capacidades del Centro Nacional Logístico.

Actividad 10. “Ejecutar los planes de acción anuales de las Comisiones Técnicas Asesoras para el manejo de Desastres”. La emergencia sanitaria por COVID-19 causó impactos a nivel económico y social, lo cual generó un retraso en la proyección y socialización de los planes con los equipos territoriales, sin embargo, se adelantaron reuniones virtuales con el fin de desarrollar y elaborar los protocolos nacionales de respuesta ante emergencias. El avance de la actividad es del 98%.

Actividad 17. “Realizar el seguimiento al plan de trabajo de INSARAG para las Américas como presidente en la vigencia 2020” Las emergencias ocasionadas por los huracanes ETA y IOTA en el archipiélago de San Andrés y Providencia, demandó el apoyo de los miembros del equipo de profesionales del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano – PNBRU, por lo que en los meses de noviembre y diciembre, por lo cual se dificultaron los avances en la actividad. Así mismo, como

temas pendientes se encuentra la revisión de las guías de INSARAG 2020 y la consolidación del informe final de la gestión del Director General como Presidente INSARAG 2020, el cual será realizado en el mes de enero del 2021. El avance de la actividad es del 92%.

Actividad 18. “Desarrollar las actividades del plan de trabajo establecido para el Equipo USAR COL – 1 en el marco de la Metodología de INSARAG y los compromisos adquiridos como país ante la ONU como equipo clasificado para respuesta especializada a desastres.” Se reporta un avance bimestral del 88%, ya que se identificó la falta de disponibilidad presupuestal necesaria para desarrollar la actividad durante el 2020. Así mismo, la activación de los profesionales del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano – PNBRU, en atención a la emergencia de Honduras, así como en el archipiélago de San Andrés y Providencia en Colombia, causados por el paso de los huracanes ETA e IOTA, generaron retrasos en el desarrollo de la actividad.

Actividad 20. “Desarrollar la primera fase de Implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones (2022).” La movilización de personal relacionado a la actividad generó retrasos en los compromisos misionales por parte de la Subdirección de Manejo de Desastres, de igual manera, no hubo disponibilidad presupuestal para dicha actividad. Se reporta un avance del 70%.

Actividad 22. “Fortalecer las capacidades sectoriales para la respuesta.” Se reporta un avance en el bimestre del 85%, ya que a razón de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se han evidenciado dificultades respecto a la disponibilidad presupuestal en el fortalecimiento de las capacidades sectoriales para la respuesta, por lo que no fue posible realizar las Comisiones Intersectoriales programadas.

Actividad 29. “Diseñar una herramienta para la recepción de donaciones y la movilización de voluntariado corporativo en situaciones de emergencias y desastres.” Se reporta un avance del 35% en la actividad dado a que la redistribución del talento humano del proceso de manejo de desastres, en temas de atención ante la emergencia por COVID-19, sumado a la segunda temporada de lluvias, impidieron el desarrollo de la herramienta en su totalidad dentro de los tiempos programados.

3. Cooperación Internacional 81%: De las nueve (9) actividades registradas en el plan de acción, ocho (8) actividades tenían programada una meta de cumplimiento del 100% para el presente bimestre, de las cuales, dos (2) de ellas presentaron las siguientes dificultades:

Actividad 4. “Ejecutar las acciones requeridas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de Gabinetes Binacionales en Gestión del Riesgo de Desastres” Reporta un avance del 12% en el bimestre, debido a las restricciones y dificultades presentadas durante la pandemia por COVID-19, lo cual

imposibilitó la realización o ejecución de actividades presenciales entre los países con los cuales Colombia tiene compromisos binacionales. Se tiene contemplado dar continuidad a las actividades en el año 2021.

Actividad 8. “Promover el fortalecimiento de capacidades de servidores del SNGRD a partir de su participación en eventos y capacitaciones internacionales” Debido a la emergencia sanitaria presentada a nivel mundial por el COVID-19 en el año 2020, no se realizaron comisiones internacionales para asistir a eventos o capacitaciones internacionales, por lo cual, se reporta un avance del 14% para dicha actividad.

4. Subdirección General 73%: De las diez (10) actividades del proceso, tres (3) actividades tenían programadas metas con cumplimiento del 100% para el bimestre, de las cuales, tan sólo una de ellas no registró el cumplimiento de su meta, presentando dificultades asociadas a:

Actividad 3. “Crear, conformar y poner en marcha de una mesa técnica de trabajo interinstitucional para el diseño de una política que integre los procesos de gestión del riesgo de desastres en el Sistema Nacional de Protección Social (2.2.3, PNGRD).” Se reporta un avance del 19%, ya que se dificultó la participación del Ministerio de Salud, dada la atención a la emergencia sanitaria por COVID-19 a nivel nacional en el año 2020; por lo cual, no fue posible realizar las actividades previstas ya que este ministerio es uno de los actores fundamentales del Sistema Nacional de Protección Social.

5. Grupo de Apoyo Administrativo 72%: De las veintidós (22) actividades registradas en el plan de acción del proceso, nueve (9) actividades tenían programada metas para el bimestre con cumplimiento del 100%, de las cuales cinco (5) registran el cumplimiento de su meta, mientras que las cuatro (4) actividades restantes reportan las siguientes dificultades:

Actividad 1. “Realizar el levantamiento físico y actualización de bases de inventarios de la UNGRD”. Se reporta un avance del 32% en la actividad. Durante el bimestre se presentaron algunos retrasos y dificultades al momento de la asignación de los bienes, teniendo en cuenta la contingencia por COVID-19 y el aislamiento obligatorio de una gran parte de los funcionarios y/o contratistas de la UNGRD, sin embargo, la aplicación de nuevas estrategias permitió identificar y ubicar cada uno de los bienes.

Actividad 3. “Efectuar la renovación del parque automotor de acuerdo al Plan de Renovación del SNGRD, con recursos del FNGRD”. Se reporta avance del 17% en el bimestre, ya que los recursos solicitados para la ejecución de dicha actividad no fueron asignados, no obstante, se adelantaron estudios de mercado, análisis del sector, ficha técnica y estudios previos para realizar la renovación del parque automotor de la entidad.

Actividad 4. “Realizar la disposición final de los bienes dados de baja”. La actividad presentó retrasos debido a la poca oferta de las empresas especializadas en la enajenación de bienes durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, lo cual no permitió la radicación de dicho proceso en el transcurso de la vigencia. Se reporta un avance del 15% para dicha actividad.

Actividad 8. “Realizar la medición con corte semestral del índice de satisfacción de usuarios de los canales de atención al ciudadano”. Teniendo en cuenta que la medición se realizaba a través de canales presenciales y telefónicos, en marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, la medición se desarrolló únicamente a través del canal telefónico; sin embargo, dado a trámites contractuales no se contó con una línea telefónica activa durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, lo cual ocasionó una reducción importante en el tamaño de la muestra. Se reporta un avance del 25% para la actividad para el bimestre.

6. Grupo de Contratación 69%: De las cuatro (4) actividades registradas en el plan de acción, tres (3) tenían meta programada del 100% para el sexto bimestre, dos (2) de ellas cumplieron con la meta mientras que la restante reporta la siguiente dificultad:

Actividad 1. “Fortalecer el conocimiento de los objetivos, funciones y obligaciones que posee el GGC en la Entidad.” La actividad reporta un avance en el bimestre del 8%, ya que no fue posible publicar las piezas comunicativas programadas, teniendo en cuenta que por parte del Director General y ordenadores del gasto, se delegó a todo el Grupo de Gestión Contractual, la atención exclusiva y del 100% a las actividades relacionadas a la contingencia en los procesos de contratación de obras bajo recursos de Regalías y Procuraduría General de la Nación (PGN), así como la atención al desastre en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

7. San Andrés 42%: De las nueve (9) actividades del proceso, cuatro (4) actividades tienen programadas metas para el bimestre, las cuales presentan las siguientes dificultades:

Actividad 1. “Finalización del proyecto de Maricultura Fase II”, actividad que reporta un avance del 91% en el bimestre, dado a que se han identificado demoras para la suscripción del Convenio No. 9677-SAPII013-514-2020 a celebrarse con el INFOTEP, en relación al transporte entre las islas de San Andrés y Providencia a causa del COVID-19 y posteriormente, a las dificultades sumadas por los efectos del Huracán IOTA sobre el Archipiélago.

Cabe resaltar que dicha actividad tuvo un avance del 90% reportado para el bimestre de enero-febrero, por lo cual se consideró un porcentaje de cumplimiento anticipado.

Actividad 4. “Construir Casa de la Cultura de North End en la isla de San Andrés” Reporta un avance del 43% en el bimestre, ya que el contratista de obra solicitó en

reiteradas ocasiones la ampliación del tiempo para la revisión y ajuste de los estudios y diseños, proceso que fue avalado por la interventoría.

Actividad 6. “Realizar la construcción de 72 viviendas rurales dispersas que garanticen el déficit cero en el municipio de Providencia y Santa Catalina”, actividad reporta un avance del 12% debido a que:

- De acuerdo a los compromisos establecidos en las diferentes reuniones con las partes del proyecto, se había proyectado la suscripción del acta de inicio para el 17 de noviembre de 2020, una vez se cumpliera con los requisitos previos; sin embargo, debido al impacto causado por el paso del Huracán IOTA por el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el 16 de noviembre de 2020, esta actividad fue aplazada.
- Los kits de módulos que se encontraban en la isla desde octubre fueron afectados por el impacto causado por el huracán Iota en la isla de Providencia.
- A la fecha se atiende la emergencia, por lo cual, se han aplazado las actividades de levantamientos topográficos para definir las cantidades y presupuesto de las obras adicionales requeridas para nivelación de los predios, así como la gestión de recursos adicionales en caso de requerirse para adicionar al contrato.

Actividad 8. “Realizar la construcción de 72 viviendas rurales dispersas que garanticen el déficit cero en el municipio de Providencia y Santa Catalina”. Se reporta un avance del 20% en el bimestre, dado a que se adelanta el proceso de liquidación del contrato No. 9677-SAPII013-383-2018, para liberar los recursos necesarios para realizar el nuevo proceso de contratación, frente al incumplimiento del contrato inicial No. 9677-SAPII013-383-2018 según se identifica en la Resolución 0746 del 30 de noviembre de 2020.

8. Proyecto Plan Pazcifico 28%: Las seis (6) actividades del proceso programaron el cumplimiento de sus metas para el bimestre, donde tan solo una (1) de ellas cumplió en un 100%, mientras que las cinco (5) actividades restantes presentaron las siguientes dificultades:

Actividad 1.” Construir las redes de alcantarillado para la ciudad de Quibdó”. Se reporta un avance del 5% debido al incumplimiento del Contrato de Obra 57833-PTSP-011-2018 suscrito con el Consorcio EPIC QUIBDÓ; para lo cual, se emitió la declaratoria de incumplimiento y la Acta de Terminación Unilateral el 26 de noviembre de 2020.

Actividad 2. “Rehabilitar la tubería para la línea de conducción de 27” en el Distrito de Buenaventura”. Se reporta un avance del 2%, dado a que se presentaron

dificultades en la aprobación del PMAS, lo que a su vez retrasó el inicio de las actividades de obra en la vigencia 2020.

Actividad 3. “Optimizar del sistema de captación (Bocatoma Escalerete, Aducción y desarenador), en el distrito de Buenaventura”. La actividad reporta un avance del 10% en el bimestre, ya que los procesos de contratación de la obra e interventoría presentaron demoras desde el mes de abril y por más de 5 meses por solicitud del Distrito. La justificación en los atrasos en la ejecución estuvo soportada en los posibles cambios de caudal del Río Escalerete, sin embargo, una vez se dio la definición de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, sobre el cambio en el caudal concesionado del río Escalerete, fue posible reiniciar el proceso de licitación.

Cabe mencionar que dicha suspensión afectó de manera directa los tiempos de contratación y suscripción de los contratos. Por lo que fue necesario trasladar la meta para el 2021.

Actividad 4. “Construir las acometidas domiciliarias de acueducto para el municipio de Guapi”. No se reporta avance dadas las limitaciones causadas por la emergencia por COVID 19. El Fondo para el desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico, implementó protocolos de bioseguridad para así poder continuar e iniciar las actividades de obra en el municipio de Guapi, sin embargo, al requerir la aprobación del municipio, se generaron atrasos en el inicio del contrato de acueducto de Guapi.

Así mismo, la emergencia afectó la expedición de pólizas de los contratos de obra como de interventoría, requeridas para el perfeccionamiento e inicio de los contratos, es por ello que la meta proyectada se traslada para el año 2021.

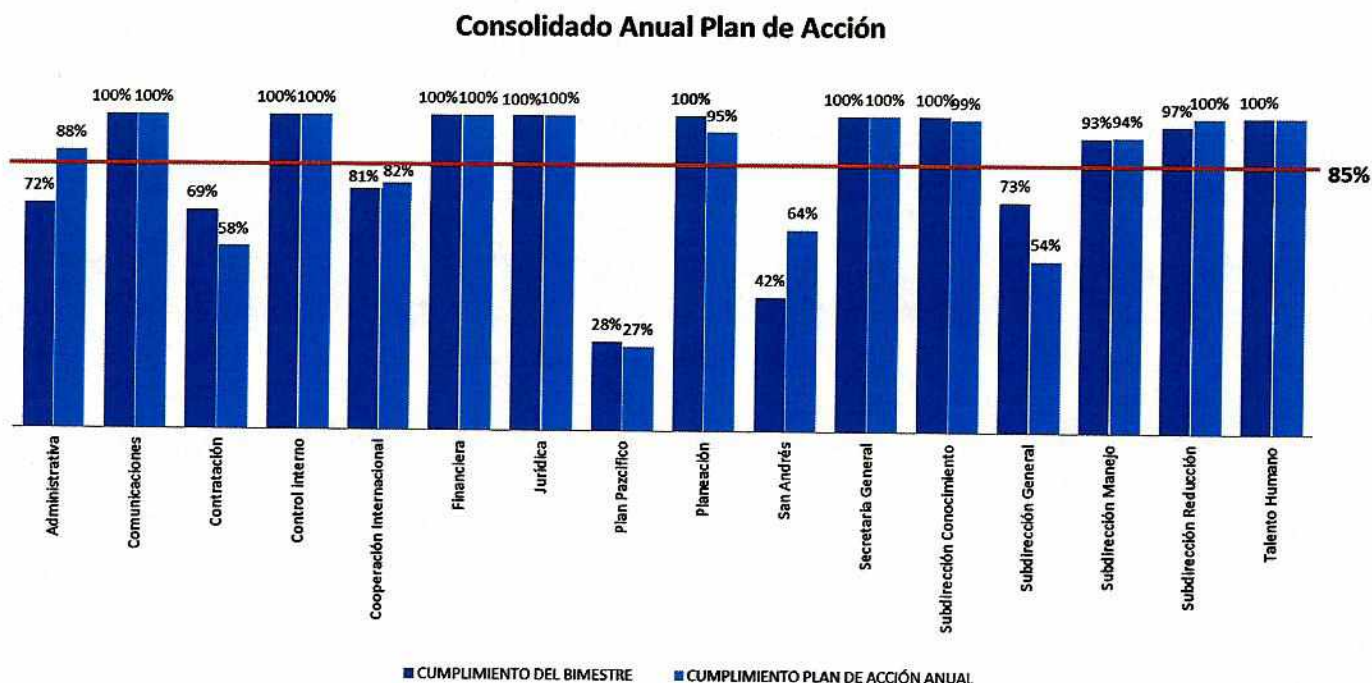
Actividad 5. “Construir el viaducto, tanques de zona continente y tanques San Judas Y EBAPS para el municipio de Tumaco”. La actividad reporta un avance del 53% debido a las limitaciones causadas por la emergencia por COVID 19. El Fondo para el desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico, implementó protocolos de bioseguridad para así poder continuar e iniciar las actividades de obra, sin embargo, estos protocolos debían ser aprobados por el Distrito, lo que ocasionó atrasos en el inicio de los contratos de acueducto de Tumaco.

Por otro lado, la emergencia afectó la expedición de pólizas de los contratos tanto de obra como de interventoría, requeridas para el perfeccionamiento e inicio de los contratos, por lo cual fue necesario trasladar la meta para el 2021.

2. SEGUIMIENTO CONSOLIDADO ANUAL 2020 – CIERRE DE LA VIGENCIA

De acuerdo con los resultados obtenidos en el último bimestre de noviembre – diciembre, el resultado del cumplimiento total de actividades del plan de acción en el año 2020 es del 85%, dando cumplimiento con la meta programada para la vigencia.

Para este último periodo, el avance porcentual de las actividades respecto al bimestre pasado fue de tan solo el 10%, teniendo en cuenta que la gran mayoría de las actividades programadas durante el año, se vieron afectadas de manera directa o indirecta por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, entre otras.



Fuente OAPI 2

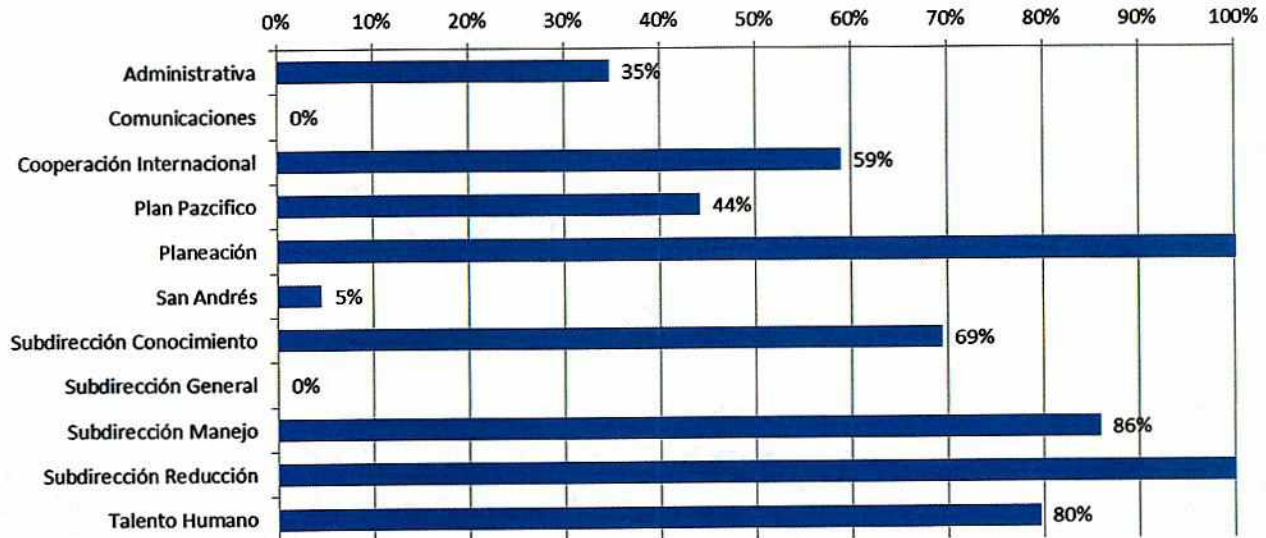
3. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Respecto a la ejecución presupuestal, conforme a los once (11) procesos que tenían registrados recursos para el 2020, ocho (8) de ellos reportaron recursos en el plan de acción para el último bimestre, mientras que los procesos de Subdirección General y San Andrés reportaron limitaciones en la ejecución de sus recursos.

Así mismo, cabe aclarar que la Oficina Asesora de Comunicaciones, no reportó presupuesto dado a que, a través de comunicación interna No. 2020EE08808 dirigida a la Oficina Asesora de Planeación e Información, solicitó la eliminación de sus actividades con presupuesto proyectado, las cuales se iban a realizar de forma presencial.

De acuerdo a lo registrado inicialmente en la programación correspondiente a recursos necesarios para la ejecución de actividades del Plan de acción, se reporta una ejecución de \$ 46.352.238.879, equivalente al **51%** de los recursos registrados en el plan a inicio de la vigencia.

% Ejecución presupuestal VI Bimestre



Fuente OAPI 3

Finalmente, es importante aclarar que los recursos programados en el Plan de Acción, incluyen recursos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; así como recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que se consideraban necesarios para la ejecución de las actividades.

4. ACCIONES DE VERIFICACIÓN

En el marco de las funciones de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, luego de recibir los reportes por parte de los procesos, se realizó la revisión de la matriz y la verificación de las respectivas evidencias. De las ciento veinte (120) actividades programadas para el presente periodo, se tomó una muestra correspondiente al 80% de las evidencias dispuestas para cada una de las actividades que tenían meta para el periodo.

En las acciones de verificación se encuentra que noventa y seis (96) actividades aproximadamente, contaban con las respectivas evidencias dentro del servidor dispuesto en Google Drive y que, a su vez, se ajustan al criterio de cumplimiento acorde a la actividad y el indicador. En algunas actividades se proporcionaron evidencias que no son el elemento idóneo para validar el cumplimiento de dicha actividad y, por lo tanto, el avance se presentaría de manera parcial o como incumplido para el periodo.

5. OBSERVACIONES

Es importante aclarar que el Plan de acción es un instrumento que permite realizar el control y seguimiento para el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos de la entidad, y que el cumplimiento, veracidad y calidad de la información recibida por parte de las áreas para el desarrollo de este informe, debe ser acorde a las políticas establecidas en el Sistema de Gestión y la normatividad vigente.

Es de conocimiento de todas las áreas la importancia de realizar el reporte oportuno de las actividades en las fechas estipuladas por la Oficina Asesora de Planeación e Información, toda vez que este informe se convierte en insumo para el reporte de indicadores de gestión de los procesos de Planeación Estratégica y Gestión Gerencial, y el reporte de indicadores sectoriales.

La información correspondiente a la elaboración, evaluación y seguimiento al Plan De Acción se encuentra en la plataforma Neogestión bajo el código PR-1300-PE-01_7; allí se orienta sobre los lineamientos relacionados con esta herramienta; de no solucionar sus inquietudes agradecemos solicitar acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información.

De manera general, se evidenció que la gran mayoría de las actividades programadas a inicio de la vigencia, que iban a ser desarrolladas de manera presencial, se vieron directamente afectadas por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, ya que limitaron tanto su ejecución como su disponibilidad presupuestal durante el año 2020. En este contexto, se crea y constituye la Subcuenta para la Mitigación de Emergencias – Covid 19- a través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como un medio necesario, idóneo y proporcional para hacer frente a la Emergencia Económico, Social y Ecológico declarado por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio del Decreto Legislativo 559 del 15 de abril de 2020.

Es por ello que durante la vigencia se planteó la formulación y ejecución de un plan de acción independiente, dispuesto para realizar el seguimiento a las actividades desarrolladas desde la Subcuenta Covid para el cumplimiento de las metas institucionales. A partir de ello, se reporta un cumplimiento de las metas al último bimestre del 69%, con una ejecución presupuestal total de \$ 2.318.647.001.556.

Finalmente cabe destacar que, dando continuidad a dicho seguimiento, se considera pertinente incluir las actividades de la Subcuenta Covid, dentro del Plan de Acción de la vigencia 2021, dando constancia de las actividades establecidas por la entidad en marco de la emergencia sanitaria.

6. RECOMENDACIONES GENERALES

Para la elaboración del seguimiento bimestral del Plan de Acción UNGRD-2020, es importante que los responsables y enlaces de cada área, tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Identificar las actualizaciones que requiere el plan durante el transcurso de la vigencia en cuanto a actividades, metas, calendario establecido para las metas y presupuesto; lo anterior, teniendo en cuenta que se puede presentar información inexacta o incompleta en el seguimiento al plan de acción en caso de que los cambios identificados por algún proceso no se comuniquen de forma oportuna.
- b) Los resultados cuantitativos como cualitativos deben guardar coherencia entre sí, verificando que lo reportado numéricamente corresponda a la descripción del avance o de la dificultad identificada durante el periodo.
- c) La información presupuestal es un componente importante del seguimiento al Plan de Acción y se debe reportar de forma *acumulada* de acuerdo al periodo, es decir, la *sumatoria total* de los recursos ejecutados a la fecha durante el presente año. Teniendo en cuenta los limitados recursos disponibles para la presente vigencia, todas las acciones contempladas en el plan de acción que requieren asignación presupuestal deben ser validadas por los respectivos ordenadores del gasto para identificar su priorización.
- d) Realizar el cargue de los soportes, de manera organizada y enumerada en el sitio establecido por la Oficina de Control Interno (servidor), en caso de ser posible; para los procesos que no tengan la facilidad de cargar las evidencias por las medidas de bioseguridad y teletrabajo, la oficina de Control Interno ha dispuesto una ubicación en Drive con el fin de facilitar el cargue de evidencias para su verificación y seguimiento.

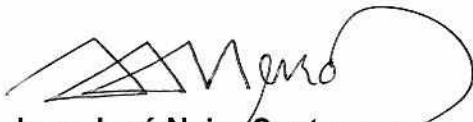
Lo anterior, con el fin de facilitar la verificación del reporte por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información y la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta, que dichas evidencias y soportes sean coherentes con lo establecido en la meta y el indicador de la actividad.

- e) El seguimiento al Plan de Acción es un instrumento que ayuda a identificar posibles desviaciones en la gestión de la entidad, por lo tanto, es importante que a partir de la información obtenida se generen acciones que garanticen el cumplimiento y permitan tomar decisiones enfocadas al mejoramiento continuo.

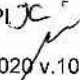
- f) Finalmente, en cuanto a los procesos que no lograron cumplir la meta proyectada del 100% durante la vigencia 2020, es importante que realicen una revisión de las actividades que no se efectuaron y las de más bajo cumplimiento, a fin de verificar su pertinencia en la inclusión del plan de la próxima vigencia. Lo anterior, teniendo en cuenta la importancia de cada actividad en relación al funcionamiento estratégico y misional de la entidad, dado a que su incumplimiento podría estar generando faltas de carácter disciplinario.

Desde la Oficina Asesora de Planeación e Información estamos atentos a sus comentarios o inquietudes referentes al Plan de Acción.

Cordialmente,



Juan José Neira Santacruz
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo

Elaboró: Juan Camilo Cardona / Contratista OAPI 
Aprobó: Juan José Neira Santacruz / Jefe OAPI
Anexo: Matriz de seguimiento plan de acción 2020 v.10

